

## EL PROCESO

El CEIP Reino de Aragón constituyó el 10 de abril de 2019 en el seno del Consejo Escolar, una comisión de coordinación de todo el proceso para la elaboración del documento de tareas escolares del colegio. Dicha comisión está presidida por la Jefa de Estudios Sonia Soriano Martínez, un representante del profesorado Mercedes Parrón Quesada y un representante de las familias Javier Morte Andía. En este consejo se leyeron los plazos para la realización del documento y se estableció el calendario a llevar en el colegio:

- Tercer trimestre del curso 2018/2019 divulgación de los documentos facilitados desde la Consejería de Educación.
- Primer Trimestre del curso 2019/2020 debate sobre la cuestión en la comunidad educativa.
- Final de noviembre de 2019 puesta en común de los resultados de los diferentes sectores del colegio.
- Diciembre de 2019: redacción del documento de tareas escolares.
- Enero: exposición pública del documento y se abre un período de recogida de sugerencias y cambios.

Asimismo se expusieron las funciones que tiene la comisión de tareas escolares:

- a) El inicio y coordinación de todo el proceso.
- b) La puesta a disposición de los miembros de la comunidad educativa de todos los recursos necesarios para facilitar su participación.
- c) La planificación de todo el proceso, incluyendo los cauces de solicitud de información y convocatoria de reuniones, y la difusión del proceso y de los acuerdos resultantes.
- d) La elaboración del borrador del documento final de acuerdos.
- e) El seguimiento de la aplicación del documento

## Reuniones y procedimiento llevado a cabo por el Claustro y las familias.

La comisión se reúne el 11 de abril de 2019 con el objetivo de decidir la manera y/o el cauce a través del cuál dar a conocer qué se pretende realizar en el centro. En esta reunión como en las posteriores además de los miembros de la comisión participa el director del colegio en calidad de coordinador del proceso entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. Se decide exponer los documentos de tareas escolares facilitados por la Consejería de Educación a través de la Web del colegio y de la App con la que el centro traslada las informaciones a las familias. De esta forma se consigue que llegué a las familias de una forma inmediata.

El 11 de septiembre de 2019 se reúne la comisión para definir el calendario de actuaciones durante el curso 2019/2020 acordando lo siguiente:

- Durante la semana del 23 al 30 de octubre de 2019 se abrirá un debate en el Claustro sobre las orientaciones que se presentaron en el documento elaborado por el gobierno de Aragón, el mismo que se entregó a las familias en el último trimestre del curso 2018/2019. Dicho debate concluirá con la respuesta por parte de cada uno de los ciclos educativos a un cuestionario.  
Las familias igualmente responderán a un cuestionario sobre las tareas escolares elaborado desde la junta del AMPA.
- Se establece la fecha del 6 de noviembre para la elaboración del documento por parte del Claustro y de la junta del AMPA.
- El 13 de noviembre es la fecha en la que el documento debe entregarse al Equipo Directivo.
- Durante el mes de enero se presentará y aprobará el documento abriendo un plazo de presentación de alegaciones al mismo.
- Del mismo modo que se establecen los cauces de consulta entre las familias y los componentes del Claustro, las tutoras y tutores expondrán el tema al alumnado, y remitirán al equipo directivo conclusiones sobre dicha consulta.

El cuestionario cumplimentado por los miembros del Claustro contiene las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de tareas son necesarias repasar?
- ¿El alumnado debe tener un tiempo límite de realización de las tareas en casa
- ¿Debe tenerse en cuenta la realización de los deberes para la calificación final
- ¿Debe tener un castigo el que no haga los deberes?
- ¿Los deberes deben ser generales o individuales?
- ¿Podemos flexibilizar el día de entrega de las tareas(que sea semanal)
- ¿El fin de semana debe ser para descansar?

El cuestionario cumplimentado por las familias contiene las siguientes preguntas:

- Etapa educativa de tu hija/o.
- ¿Qué postura tienes ante las tareas escolares para casa?
- ¿Crees que debes ayudar a formar un hábito de estudio y a adquirir pequeñas responsabilidades?
- ¿Cómo influyen los deberes en el rendimiento académico de tus hijos/as?
- Relación entre los deberes y la familia.
- ¿Deben tener los niños tareas el fin de semana?
- ¿Deben tener los niños deberes en vacaciones?
- Mi hijo/a ¿realiza las tareas sólo?
- ¿La familia organiza su tiempo dependiendo de las tareas escolares de su hija/o?
- ¿Tiempo dedicado a los deberes de lunes a viernes?
- ¿Tiempo dedicado a las tareas escolares los fines de semana?

En el debate establecido con el alumnado se realizan las siguientes preguntas?

¿Son necesarios?

¿Qué tipos de tareas?

¿Cuáles te gustan más?

¿Cuáles te gustan menos?

¿A todos los niños/as les cuesta lo mismo hacer los deberes?

¿Deben tenerse en cuenta en la calificación?

Todos los miembros del Claustro respondieron al cuestionario, se trabajó con el alumnado en una sesión de tutoría, y respondieron un total de 177 familias (un 60% del total). Con las respuestas obtenidas se elabora el escrito de acuerdos de tareas escolares que se presenta en este documento. Las conclusiones son presentadas en la CCP y en una reunión con la presidenta y una vocal del AMPA.

## DOCUMENTO DE ACUERDOS DE LAS TAREAS ESCOLARES

### a) Tipos de tareas y objetivos pedagógicos.

Se establecerán tareas que traten de dar respuesta a las necesidades educativas y procuren cumplir los objetivos planteados, considerando todos los factores que inciden en el proceso de aprendizaje.

Se seleccionarán aquellas que despiertan el interés, desarrollen la creatividad, favorecen la autonomía del alumnado y cumplen los objetivos previstos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante destacamos que en cada ciclo debemos diferenciar el tipo de tareas a desarrollar.

**En Infantil:** se considera que las tareas inacabadas deben llevarse a casa para fomentar la cultura del esfuerzo y el trabajo en el aula. Así, las tareas extras pueden ser necesarias en algunos casos (niños con más dificultades, para afianzar más lo aprendido...)

Se trabajarán tareas no mecánicas y que trabajen todas las competencias (trabajos de búsqueda de información, presentación de exposiciones orales, power points, trabajos en equipo).

A nivel individual se valorará en qué tipo de competencia destaca cada alumna/o para potenciarlas.

**En Primer ciclo:** es necesario el trabajo y refuerzo de la lectura y cuestiones mecánicas como operaciones básicas, tablas de multiplicar, grafía, etc. Cuestiones que necesitan práctica diaria y que puedan resolver de manera autónoma previa explicación.

En ocasiones puntuales se podrán realizar otro tipo de actividades: manualidades, investigación, escritura libre, etc.

Se facilitarán recomendaciones generales lúdicas educativas que puedan practicar con sus familias en el tiempo libre y que les ayuden en su desarrollo: memory, bingo, construcciones, plastilina, parque.

Creemos que debe limitarse el tiempo de realización de las tareas en casa, 20 minutos de trabajo real en 1º de Primaria y media hora en 2º de Primaria, trabajando a nivel de tutoría el ajuste de los tiempos en casos concretos.

**Segundo ciclo:** Creemos necesario repasar tareas creativas, de investigación y memorísticas para que se afiancen conocimientos, puesto que se considera que en clase no se dispone del tiempo necesario para hacerlo y si no se trabaja en casa, sería imposible afianzar contenidos.

**Tercer ciclo:** Son necesarias las tareas mecánicas, estudio diario y para controles y revisión de lo aprendido cada día en clase.

El profesor usa la corrección diaria para evaluar lo que el alumno/a ha aprendido y para autoevaluarse.

Hacer tareas ayuda a que el alumno/a adquiera un hábito de trabajo y esfuerzo. Considerando de importancia terminar en casa lo que no se acabó en el aula.

#### b) Adecuación de las tareas al perfil del alumnado

Se tendrá en consideración la diversidad de modelos y entornos familiares que influye decisivamente en el planteamiento del diseño de las tareas, pues se dan distintos grados de implicación de las familias en el proceso educativo. Cada alumno vive circunstancias personales, sociales y afectivas que condicionan su modelo de aprendizaje.

**En Educación Infantil:** las propuestas para casa tienen un sentido de colaboración con las familias y que el niño perciba el vínculo entre la familia y la escuela.

En nuestro cole creemos que es importante tener cuidado con los deberes británicos, porque muchas familias no están preparadas y crea desigualdades y ansiedades en niños y familias. Por lo tanto se facilitarán los cauces necesarios para empujarse las desigualdades en este sentido.

**Primer ciclo:** se ajustarán los tiempos de forma individual si se considera necesario, tanto de ampliación como de reducción de los señalados anteriormente.

**Segundo ciclo:** Es difícil calcular el tiempo que el alumnado debe dedicar a las tareas puesto que depende además de otros factores, del ritmo de cada niño. Sí que se tienen en cuenta los deberes que han mandado otros profesores para controlar la cantidad de los mismos.

**Tercer ciclo:** Dentro de la autonomía alcanzada en este tramo de edad, debe ser el alumnado o la familia los que pongan límite al tiempo dedicado a las tareas.

### c) Programación y planificación.

Un aspecto capital que contribuye a que las tareas escolares favorezcan los procesos de aprendizaje es la programación y planificación de las mismas. Para ello, se necesita conseguir una estrecha coordinación con las familias para definir qué es tiempo escolar. Es preciso respetar los tiempos y los espacios familiares dada su importancia en el crecimiento del alumnado. En todo este proceso, es crucial la coordinación de los equipos docentes a lo largo del curso para la asignación de las tareas.

**En educación Infantil:** el profesorado tendrá en cuenta que la forma en que se propone una tarea, sea obligatoria o no, influye mucho en la motivación con la que los niños la realizan.

En Educación Infantil, las propuestas para casa tienen un sentido de colaboración con las familias y que el niño perciba el vínculo entre la familia y la escuela.

**Primer ciclo:** Hay unos deberes generales para todos los alumnos, regulados por los tiempos marcados anteriormente. Y podrán añadirse, recomendaciones, de forma eventual, atendiendo al criterio del profesorado y a las necesidades detectadas en el aula. El día de entrega de las tareas será flexible y vendrá marcado con anterioridad, estableciendo una fecha límite de entrega.

Pensamos que el fin de semana es para descansar pero que también hay tiempo para poder dedicar a reforzar aprendizajes. Como la organización familiar en cada casa es diferente, se flexibilizará la entrega.

**Segundo ciclo:** Habitualmente las tareas serán generales, aunque en ocasiones se pueden sugerir trabajos específicos para cada alumno/a con el objetivo de reforzar y afianzar aprendizajes instrumentales.

La flexibilización de la fecha de entrega depende de la tarea a realizar, por ejemplo: si es un trabajo de investigación sí que podemos flexibilizar la entrega (con fecha límite), pero si son complemento de los ejercicios del tema creemos que no y es mejor que se realicen de un día para otro para poder corregir en clase.

**Tercer ciclo:** Interesa que el trabajo sea diario, porque corregimos diariamente y se valora la necesidad de incidir en un aspecto u otro, en poder comenzar con otros contenidos, en definitiva llevar un control de lo aprendido y de cómo lo enseñamos para tomar las medidas adecuadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las tareas se solicitan a todo el alumnado, excepto a aquellos que presentan necesidades específicas. Las vacaciones deben ser para descansar y el fin de semana depende si hay exámenes puede ser útil realizar tareas para estudiar y repasar.

d) Evaluación. Qué, cómo y cuándo evaluar.

Evaluación y calificación son dos conceptos distintos. La evaluación es un proceso que se lleva a cabo de forma continuada y personalizada cuyo objeto es tanto los aprendizajes del alumnado como la mejora de la práctica docente. Se convierte así en punto de referencia para la mejora del proceso educativo. La calificación implica emitir un juicio acerca de los aprendizajes alcanzados por el alumnado expresado a través de símbolos numéricos, escalas y conceptos.

En este contexto cobra especial relevancia la comunicación entre profesorado y alumnado al considerar que las tareas escolares forman parte del aspecto formativo del proceso de evaluación.



Con el fin de garantizar una evaluación objetiva y formativa, solo podrán calificarse aquellos procesos cuya realización por parte del alumnado pueda ser comprobada por el profesorado.

En **Infantil**: la realización de las tareas tiene únicamente una valoración positiva.

**Primer ciclo**: Creemos que en 1º y 2º no tiene que influir los deberes en la nota ya que la intervención de las familias es indispensable. Podemos tomar nota, comentarlo con las familias, y trabajarlo a nivel de aula, pero no tenerlo en cuenta a la hora de calcular la nota de la evaluación. En principio, salvo excepciones comunicadas a las familias, no se penalizará la falta de realización de las tareas, pero si se llevará un registro como información.

**Segundo ciclo**: La realización o no de las tareas se tendrán en cuenta dentro del apartado de trabajo personal del alumno/a como actitud y esfuerzo. Su valoración y calificación nunca podrá ser razón de suspenso de un área o competencia.

**Tercer ciclo**: El ciclo lleva un sistema de calificación por porcentajes en cada área de conocimiento en el que también se valora en un apartado el esfuerzo y el trabajo personal, valorando positivamente al que realiza las tareas, sin castigar al que no las hace.

e) Iniciativa propia del alumnado para la realización de tareas.

La realización de tareas escolares por parte de un alumnado consciente y concienciado de la importancia de su aprendizaje está muy vinculada a los procesos de evaluación significativa.

Conseguir que el alumnado asuma su cuota de responsabilidad es un objetivo fundamental en el transcurso de la práctica. En ese sentido hablamos de grado de voluntariedad, considerando que la calidad de una tarea escolar viene dada por el interés del alumnado y su comprensión de la finalidad de la misma, y no por las consecuencias de su no realización.

En todos los ciclos se valora positivamente la iniciativa y se tiene en cuenta en su evaluación.